



**1. DATOS DEL CONTRATO**

Contratista:	<b>JENNIFER JOHANNA HERNANDEZ DIAZ</b>		
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la dirección de cobertura para el acompañamiento en la atención integral de las familias, las instituciones educativas y las direcciones locales de educación que le sean asignadas, para fortalecer el acceso y la permanencia de la población escolar, y articular con las demás dependencias de la sed en el marco de la educación inclusiva.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es DE TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$ 34.447.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, en tal evento el contratista se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	Un primer pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE (\$4.921.000). por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. Pagos mensuales iguales por el valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE (\$4.921.000). Un pago final proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE (\$4.921.000), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la dirección financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2025 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	08/04/2025	Fecha de terminación:	30/09/2025
Dependencia:	DIRECCIÓN DE COBERTURA		
Supervisor - Cargo:	<b>JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA – DIRECTOR DE COBERTURA</b>		

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Apoyar técnicamente a las Direcciones Locales de Educación e Instituciones	Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé las siguientes actividades: 1.1 Asistí a reunión de secretarios académicos en la DLE de Fontibón, con el objetivo de	1.1.1_20250916_Acta_Reu_Secre_Res_1587_Loc_Font



Educativas que le sean asignadas, en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos para la ejecución del proceso de gestión de la cobertura, así como en el uso y funcionamiento del Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT y los sistemas de información de la SED.

desarrollar y socializar con los secretarios y secretario(a)s de los colegios de la localidad de Fontibón la Resolución 1587 del 1 de julio de 2025, cronograma de actividades para el proceso de gestión de la cobertura para el periodo 2025–2026, el día 16 de septiembre.

1.2 Participé de reunión entre PSI, secretaria de rectoría y gestora local de Teusaquillo, en el Colegio Técnico Palermo, con el objetivo de definir los procesos de la Gestión de la Cobertura, dispuestos en el marco de la Resolución 1587 del 01 de julio de 2025, el día 17 de septiembre.

1.3 Realicé seguimiento acaso remitido por PSI de la localidad de Teusaquillo y Chapinero, con el fin de determinar el estado de la estudiante dentro de SIMAT y la SED, debido a que la estudiante proviene de Fundación Oasis de San Luis, esta actividad se realizó el día 01 de septiembre.

1.4 Apoyé la creación y apoyo de usuario de aplicativo de matrículas SED para la secretaria académica del Colegio Campestre Monte Verde IED por solicitud de PSI de la localidad de Teusaquillo y Chapinero, el día 02 de septiembre de 2025.

1.5 Realicé acompañamiento a la correcta asignación de estudiante, remitido desde el equipo de gestión local- Dirección de Cobertura para localidad de Fontibón, el día 02 de septiembre de 2025.

1.6 Asistí a la DLE Teusaquillo y Chapinero, con el objetivo de tener reunión con PSI de la localidad y avanzar en las gestiones pendientes para las localidades durante el

1.1.2\_20250917\_Acta\_Re  
u\_Secre\_PSI\_Gest\_Loc\_  
Col\_Tec\_Pale\_Teusa

1.1.3\_20250901\_Corr\_Se  
guim\_Estu\_SDIS\_DLE\_Te  
us\_Chap

1.1.4\_20250902\_Corr\_Se  
gui\_Creac\_Usua\_Apli\_SE  
D\_Col\_Camp\_Mont\_Verd  
\_IED

1.1.5\_20250902\_Corr\_Se  
gui\_Asig\_Loc\_Font



	<p>proceso de la gestión de la cobertura, según lo estipula la Resolución 1587 del 01 de julio de 2025, el día 09 de septiembre de 2025.</p> <p>1.7 Realicé seguimiento a creación de usuario para el aplicativo de matrículas para secretaria de Rectoría del Colegio Técnico Palermo IED, el día 16 de septiembre de 2025.</p> <p>1.8 Asistí a reunión en la Dirección Local de Teusaquillo y Chapinero con PSI de la localidad, con el objetivo de tratar temas pertinentes en relación a los procesos de la cobertura según el marco de la Resolución 1587 de 01 de julio del 2025, el día 24 de septiembre del 2025.</p> <p><b>FINAL:</b> Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí en su totalidad con las obligaciones asignadas en el marco del proceso de gestión de la cobertura educativa, dando cumplimiento al 100 % de las actividades programadas. Mi gestión incluyó la participación activa en reuniones con secretarías académicas, PSI y equipos locales de las localidades asignadas (Fontibón, Teusaquillo y Chapinero), la socialización y aplicación de los lineamientos de la Resolución 1587 del 1 de julio de 2025, el acompañamiento a colegios en el uso del aplicativo de matrículas de la SED, así como el seguimiento y apoyo a casos remitidos por las direcciones locales. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional, garantizar la correcta asignación de estudiantes y aportar al cumplimiento oportuno del cronograma definido para la vigencia 2025–2026.</p>	<p>1.1.6_20250909_Act_Reu_PSI_Gest_Loc_Teus_Chapi</p> <p>1.1.7_20250916_Corr_Segui_Crea_Usua_Aplic_Matric_Secre_Col_Tec_Pal_IED</p> <p>1.1.8_20250924_Acta_Reu_Gest_Loc_PSI_Loc_Teus_Chap</p>
2.Gestionar la articulación con las demás	Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé las siguientes actividades:	



dependencias de la SED y con los diferentes actores externos distritales y nacionales, de manera tal que se garantice el correcto funcionamiento del proceso de gestión de la cobertura, y la implementación de las estrategias de acceso y permanencia, en las Direcciones Locales de Educación e Instituciones educativas que le sean asignadas.

2.1 Respondí vía correo electrónico preguntas planteadas por referentes de jardines SDIS en referencia al formulario de matrículas de la SED, con el objetivo de socializar las respuestas con referentes de cada uno de los jardines SDIS asociados a la Localidad de Fontibón, el día 08 de septiembre de 2025.

2.2 Realicé seguimiento telefónico a casos remitidos desde la gestora Lizeth Ochoa del equipo de primera infancia, identificados durante recorrido de Búsqueda Activa de los equipos territoriales de la SED, desde la gestión local llamé a los usuarios y agendé cita en la DLE de Teusaquillo y Chapinero para ser atendidos de manera presencial y atender de manera oportuna a sus necesidades, según la particularidad de cada uno, esta actividad se realizó el día 01 de septiembre de 2025.

2.3 Asistí a la DLE de la localidad de Fontibón, con el objetivo de articular las gestiones de atención al usuario con a funcionario de Fundación plan, asignado para el apoyo de la localidad durante la semana del 08 al 15 de septiembre y adicional se realizó entrega de Tablet como herramienta de trabajo para las asignaciones durante la semana, el Día 08 de septiembre de 2025.

2.4 Participo en reunión de proceso de la gestión del equipo de primera infancia, con el objetivo de brindar orientaciones pertinentes e informar sobre los procesos que se desarrollan durante las diferentes etapas de la asignación y matrícula de esta población a la SDIS, el día 18 de septiembre.

2.5 Participé en reunión virtual convocada por el líder de equipo de gestión local y referente de equipo Alianza Fundación Plan con el objetivo de profundizar en las estrategias implementadas por el asociado para la cobertura durante la vigencia del convenio con la SED, el día 23 de septiembre.

2.6 Participo en reunión convocada por el equipo de matrículas, con el objetivo de revisar bases e

2.1.1\_20250908\_Corr\_Re  
sp\_Pregu\_SDIS

2.1.2\_20250901\_Corr\_Se  
gui\_Cas\_DLE\_Teus\_Chap  
\_SED

2.1.3\_20250908\_Acta\_Arti  
c\_Gest\_Loc\_FP\_Loc\_Font

2.1.4\_20250924\_Acta\_Re  
u\_Gest\_PI\_SED

2.1.5\_20250923\_Acta\_Re  
u\_Equi\_Gest\_Loc\_FP



información de continuidades en las IED de cada una de las localidades, el día 23 de septiembre.

2.7 Asistí a reunión presencial en la subdirección local de SDIS, con el objetivo de dar continuidad a la articulación institucional, desarrollando acciones conjuntas entre la SED y SDIS para la transición de los niños y niñas que transitan a de jardines SDIS a Colegios distritales, el día 08 de septiembre de 2025.

2.8 Se realizó retroalimentación del proceso de atención a usuarios con funcionario asignado para la localidad de Fontibón y se recogió la Tablet entregada como herramienta para la gestión de atención al funcionario y re direccionado a la SED, el Día 16 de septiembre del 2025.

2.9 Apoyé la gestión de correo SIMAT los días 25 y 26 de septiembre, atendiendo un total de 20 correos.

**FINAL:**

Durante el periodo comprendido entre el 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí al 100 % con las obligaciones relacionadas con la articulación interinstitucional y la atención a la primera infancia en el marco de la gestión de cobertura educativa. Estas acciones incluyeron la atención oportuna de inquietudes planteadas por referentes de jardines SDIS, el seguimiento a casos remitidos desde equipos territoriales, la coordinación con funcionarios de la Fundación Plan y la participación en reuniones presenciales y virtuales con los equipos de gestión local, SDIS y SED. Asimismo, apoyé la transición de niños y niñas desde los jardines hacia colegios distritales, acompañé procesos de continuidad escolar, realicé retroalimentaciones de atención al usuario y brindé soporte en la gestión del correo SIMAT. En conjunto, estas actividades garantizaron la respuesta efectiva a las necesidades de la población, el fortalecimiento de la articulación institucional y el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos para la vigencia 2025–2026.

2.1.6\_20250925\_Reg\_Foto\_Reu\_Calc\_Oferta\_Dispo

2.1.7\_20250908\_Acta\_Reun\_Sub\_Loc\_SDIS\_Font

2.1.8\_20250916\_Acta\_Retro\_FP\_Gest\_Loc\_DLE\_Font

2.1.9\_20250926\_Corr\_Gest\_Corr\_SIGA\_SED



<p>3. Apoyar el registro de la información en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT y los sistemas de información de la SED.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé las siguientes actividades:</p> <p>3.1 Realicé acompañamiento y seguimiento al Colegio Manuela Beltrán, para la actualización de estudiantes EPJA en el sistema integrado de matrículas SIMAT, el día 04 de septiembre de 2025.</p> <p>3.2 Realicé seguimiento a la subsanación de asignación de estudiante del Colegio María Josefa Canelones IED por solicitud de PSI de la localidad de Fontibón, el día 08 de septiembre de 2025.</p> <p><b>FINAL:</b> Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí al 100 % con las obligaciones relacionadas con el acompañamiento y seguimiento a los procesos en el aplicativo SIMAT. Estas gestiones incluyeron el seguimiento a traslados de estudiantes de primera infancia, la unificación de históricos solicitada por auditoría del MEN, el acompañamiento a la actualización de estudiantes EPJA, así como la subsanación de asignaciones en colegios de las localidades asignadas (Teusaquillo, Chapinero y Fontibón). Estas acciones garantizaron la correcta administración de la información en el sistema, la atención oportuna de solicitudes de los PSI y secretarías académicas, y el fortalecimiento de los procesos de matrícula en concordancia con los lineamientos de la SED.</p>	<p>3.1.1_20250904_Corr_Segui_EPJA_Col_Manuela_Beltrán_IED</p> <p>3.1.2_20250901_Corr_Segui_Asig_Col_María_Josefa_Canelones_IED</p>
<p>4. Elaborar y presentar los informes y/o reportes de información que le sean requeridos, relacionados con el proceso de gestión de la cobertura en las Direcciones Locales de Educación e Instituciones educativas que le sean asignadas.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé las siguientes actividades:</p> <p>4.1 Realicé seguimiento de solicitud de información solicitada por la personería para la localidad de Teusaquillo y Chapinero, con el objetivo de brindar datos actualizados sobre el reporte del movimiento de la matrícula en la localidad, esta información a petición de PSI, el día 12 de septiembre de 2025.</p>	<p>4.1.1_20250912_Corr_Solicitud_Segui_Inf_Rep_Mat_Loc_Teusaquillo_Chapinero_Personería</p>



	<p><b>FINAL:</b></p> <p>Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí al 100 % con las obligaciones asociadas al apoyo documental, seguimiento de solicitudes y articulación con el equipo de gestión local. Entre las gestiones realizadas se incluyó el envío de consultas al equipo de matrículas para orientar las acciones en territorio, la elaboración de acta de reunión en articulación con el equipo de primera infancia y el seguimiento a requerimientos de información solicitados por la Personería en relación con el movimiento de matrícula en las localidades de Teusaquillo y Chapinero. Estas acciones permitieron consolidar información precisa, fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional y dar respuesta oportuna a las solicitudes de los distintos actores.</p>	
<p>5. Proyectar las respuestas a los requerimientos internos y/o externos que le sean asignados a través del Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia – SIGA, el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – SDQS, y las solicitudes allegadas vía mail en los tiempos establecidos por la Dirección de Cobertura.</p>	<p>Durante el mes de septiembre proyecté y gestioné respuestas a radicados registrados como SDQS y la plataforma SIGA, correspondientes a las localidades asignadas. Estas actividades se realizaron en cumplimiento de los tiempos establecidos y contactando vía telefónica a los solicitantes garantizando una atención oportuna y adecuada a cada requerimiento.</p> <p>5.1 Emití respuesta a radicado E-2025-123789 Con el fin de brindar el apoyo documental a reunión programada de concejal para la localidad de Fontibón, el día 01 de septiembre de 2025.</p> <p>5.2 Respondí vía correo respuesta a referente de redes sociales sobre información de proceso de matriculas para dar respuesta a peticionaria, el día 19 de septiembre de 2025.</p> <p>5.3 Remití respuesta a SDQS - 4495792025 y SDQS – 45124722025, vía correo electrónico con el objetivo de brindar de manera oportuna respuesta sobre el proceso de matricula a las familias peticionarias.</p>	<p>5.1.1_20250901_Corr_Re sp_Radi_E_2025_123789 _Loc_Font</p> <p>5.1.2_20250919_Corr_Re sp_Proc_Matr_Red_Social _SED</p> <p>5.1.3_202509_Corr_Resp _SDQS</p>



	<p>5.4 Emití respuesta a radicado E-2025-135813, el día 05 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p>5.5 Emití respuesta a radicado E-2025-136936, el día 08 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p>5.6 Emití respuesta a radicado E-2025-137657, el día 10 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p>5.7 Emití respuesta a radicado E-2025-138042, el día 10 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p>5.8 Emití respuesta a radicado E-2025-138054, el día 10 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p>5.9 Emití respuesta a radicado E-2025-138193, el día 10 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p>5.10 Emití respuesta a radicado E-2025-138307, el día 10 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a</p>	<p>5.1.4_20250905_Corr_Pro yecc_Resp_Radic_SIGA</p> <p>5.1.5_20250908_Corr_Pro yecc_Resp_Radic_SIGA</p> <p>5.1.6_20250910_Corr_Pro yecc_Resp_Radic_SIGA</p> <p>5.1.7_20250910_Corr_Pro yecc_Resp_Radic_SIGA</p> <p>5.1.8_20250910_Corr_Pro yecc_Resp_Radic_SIGA</p> <p>5.1.9_20250910_Corr_Pro yecc_Resp_Radic_SIGA</p> <p>5.1.10_20250911_Corr_Pr oyecc_Resp_Radic_SIGA</p>
--	--	--



petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.11 Emití respuesta a radicado E-2025-139467, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.12 Emití respuesta a radicado E-2025-140133, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.13 Emití respuesta a radicado 2025-140781, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.14 Emití respuesta a radicado E-2025-140786, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.15 Emití respuesta a radicado F-2025-168391, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.16 Emití respuesta a radicados E-2025-136230; E-2025-138759; I-2025-118303, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a petionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.1.11\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.1.12\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.1.13\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.1.14\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.1.15\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.1.16\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA



5.17 Emití respuesta a radicado E-2025-137664, el día 12 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.1.17\_20250912\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.18 Emití respuesta a radicados E-2025-141727, E-2025-141791 y E-2025-142254 el día 15 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a los peticionarios sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.1.18\_20250915\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.19 Emití respuesta a radicados E-2025-143376, E-2025-143772, E-2025-143974, E-2025-144545, E-2025-144599, E-2025-145049, E-2025-145333, E-2025-145648, E-2025-146634 y E-2025-146640, E-2025-146794, el día 22 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.1.19\_20250922\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.20 Emití respuesta a radicados E-2025-146983, E-2025-147347, E-2025-148189, E-2025-148351, E-2025-149173 el día 23 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a los peticionarios sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.1.20\_20250923\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA

5.21 Emití respuesta a radicado E-2025-149772, el día 26 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.

5.1.21\_20250926\_Corr\_Pr  
oyecc\_Resp\_Radic\_SIGA



	<p>5.22 Emití respuesta a radicado E-2025-150978 y E-2025-151614, el día 29 de septiembre de 2025, con el fin de brindar de manera oportuna la respuesta a peticionario sobre el proceso de matrículas para la vigente el 2026 según el marco de desarrollo de la resolución 1587 del 01 de julio de 2025.</p> <p><b>FINAL:</b> Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí al 100 % con las obligaciones relacionadas con la atención y gestión de radicados en las plataformas SDQS y SIGA, correspondientes a las localidades asignadas. Las acciones incluyeron la proyección, elaboración y envío oportuno de respuestas a solicitudes ciudadanas y requerimientos institucionales, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención adecuada a cada caso. Se emitieron respuestas a diferentes radicados oficiales y peticiones ciudadanas vinculadas al proceso de matrículas 2025–2026, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1587 del 1 de julio de 2025, así como apoyos documentales a reuniones y solicitudes específicas. Estas gestiones permitieron asegurar la oportunidad, calidad y pertinencia en la atención a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la transparencia y efectividad en la gestión de la cobertura educativa.</p>	<p>5.1.22_20250929_Corr_Pr oyecc_Resp_Radic_SIGA</p>
<p>6. Elaborar y presentar de manera oportuna y dentro de los tiempos definidos, los informes de actividades mensuales derivados del contrato con la descripción detallada, clara y precisa adjuntando los correspondientes soportes para la gestión del pago.</p>	<p>Durante este periodo ejecute la siguiente actividad:</p> <p>6.1 Elaboré el informe N°6 de actividades correspondiente al mes de septiembre del 2025, atendiendo a las observaciones y requerimientos del supervisor, y adjuntando los soportes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p><b>FINAL:</b> Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí al 100 % con</p>	<p>01_Informe_Actividades_0 6_Septiembre_Final_2025</p>



	la entrega mensual de los informes que correspondían a las actividades realizadas por cada una de las obligaciones requeridas dentro del contrato.	
7. Realizar todas las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto o que se deriven de la naturaleza del mismo en la Dirección de Cobertura.	<p>Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé las siguientes actividades:</p> <p>7.1 Participo en la reunión seguimiento al equipo de gestión local el día 09 de septiembre. Con el objetivo de socializar preformas para respuestas SIGA y generar estrategias para la construcción de respuestas, reconocer la gestión de fundación plan en territorio y su impacto en la dinámica diaria de las IED.</p> <p>7.2 Participo en la reunión de fortalecimiento de conocimiento sobre la administración de riesgo, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la comprensión de los sistemas de administración del riesgo, con el fin de identificar, evaluar y gestionar de manera efectiva los factores económicos, fiscales, reputacionales y operativos que puedan afectar la entidad, garantizando decisiones informadas, el cumplimiento normativo y la prevención de impactos negativos en la gestión institucional, el día 11 de septiembre</p> <p>7.3 Participo en la reunión seguimiento al equipo de gestión local el día 15 de septiembre, con el fin de definir con el equipo de gestión local los acuerdos y lineamientos para la gestión de la correspondencia en el marco del proceso de cobertura 2025 – 2026, con el fin de fortalecer la trazabilidad y eficiencia en la atención a los requerimientos ciudadanos, especialmente frente a los picos altos de correspondencia.</p> <p>7.4 Participo en la reunión convocada por el equipo de correspondencia, la cual tuvo como objetivo fortalecer los procesos de gestión de la correspondencia institucional, garantizando la respuesta oportuna, de fondo y en los tiempos establecidos por la normativa vigente, con el fin de asegurar el cumplimiento de la Resolución 1496 y</p>	<p>7.1.1_20250909_Act_Reu_Equi_Gest_Loc</p> <p>7.1.2_20250911__Reg_Fot_Fortale_Adm_Riesg</p> <p>7.1.3_20250915_Act_Reu_Equi_Gest_Local</p> <p>7.1.4_20250915_Reg_Fot_Reu_Gest_Corresp</p>



demás disposiciones relacionadas, optimizando la atención a las solicitudes de la ciudadanía y evitando vencimientos de radicados, el día 15 de septiembre.

**FINAL:**

Durante el periodo comprendido entre 08 de abril al 30 de septiembre de 2025, cumplí al 100 % con las obligaciones relacionadas con la participación en espacios de formación, socialización y articulación institucional en el marco de la gestión de la cobertura educativa. Entre las acciones realizadas se incluyó la asistencia a reuniones de socialización de la Resolución 1587 del 1 de julio de 2025, acompañamiento al proceso de proyección y cargue de oferta en la localidad de las diferentes localidades del distrito, empalme con el nuevo coordinador del equipo de gestión local, así como encuentros con secretarías académicas y equipos de la Dirección de Cobertura para aclarar procesos y fortalecer la trazabilidad de la gestión. Adicionalmente, participé en espacios de capacitación sobre administración del riesgo, sistema de control interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, además de reuniones orientadas a mejorar la gestión de correspondencia institucional y la atención a la primera infancia. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas, a la claridad en los procedimientos establecidos y a la eficiencia en la atención de los procesos de cobertura 2025–2026.

**3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD
SALUD	08/2025	11/09/2025	\$246.100	SANITAS
	09/2025	11/09/2025	\$246.100	
PENSIÓN	08/2025	11/09/2025	\$315.000	PROTECCIÓN
	09/2025	11/09/2025	\$315.000	
ARL	08/2025	11/09/2025	\$10.300	SURA
	09/2025	11/09/2025	\$10.300	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 06 y FINAL**

**Página 14 de 14**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
No. CO1.PCCNTR. .7741361 DEL 2025**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde 01/09/2025  
Hasta 30/09/2025

**4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI\_\_ NO\_X\_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 2 folios.

**5. DECLARACIÓN ESPECIAL**

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 06, el cual corresponde a \$4.921.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 82%.

Fecha de elaboración: 07/10/2025

11-IF-023  
V1